

Los acontecimientos ocurridos en la madre patria preocuparon en seguida vivamente los ánimos, no haciendo sino aumentar la preocupación la escandalosa deposición de D. José de Iturrigaray en la capital de la Colonia.

Quizá por el estado de fermentación de los ánimos en el corazón de México, D. Pedro Garibay, sucesor del virey depuesto, hizo salir de Córdoba y concentrar al interior del país, hasta el último soldado que guarnecía la villa. Temió el Cabildo que los esclavos pretendiesen aprovechar la oportunidad, levantándose en armas, y así lo expuso al virey pidiéndole algunas tropas. No accedió Garibay á la solicitud, limitándose á recomendar que en caso de alarma se ocurriese á los alcaldes vecinos en demanda de auxilio, y, sobre todo, que se cuidase que los hacendados tratarasen humanamente á los esclavos, con lo cual cesarían las rebeliones (1808).

Al año siguiente se juró lo mismo que á un rey (Abril 10 de 1809), á la Junta Central establecida en España para remediar la acefalía del gobierno.

Los velados síntomas de descontento que entre algunos, y con una poca de atención, se observaban en algunos otros lugares de la Nueva España, no se hacían hasta concluir el año de 1809, sensibles en Córdoba, cuyos habitantes continuaban manifestándose adictos y fieles al rey y á la monarquía.



## CAPITULO IX.

Estado de la agricultura, de la industria y de la instrucción pública, en Córdoba, en el período colonial.—Fabricación de templos en el mismo período.—Situación administrativa y social.

Al principio de la época colonial, como ya se dijo en otro lugar, la región que hoy forma el Cantón de Córdoba casi quedó despoblada. Apenas si en esa comarca se encuentran algunos pueblos de indios, que arrastraban una vida miserable.

El establecimiento de la nueva villa prestó á la metrópoli, no solamente el beneficio de tener á raya á

los negros cimarrones, sino también la de repoblar el país con colonos criollos ó europeos.

Con la llegada de nuevos habitantes, la agricultura se apoderó de terrenos magníficamente dispuestos por la naturaleza, y que por una larga série de años habían permanecido incultos.

La importancia que adquirió la agricultura, con la ayuda muy poderosa de la esclavitud, se comprueba por la circunstancia de que en 1757 había en Córdoba 32 haciendas y 188 ranchos ó cortijos para el cultivo del tabaco y semillas diversas (1). De las treinta y dos haciendas, veintidós, que cosechaban caña de azúcar, daban al final del siglo un producto anual de 2.850,000 libras (2).

El tabaco comenzó á cultivarse casi en los principios del siglo XVIII, en pequeña escala primeramente, aumentando gradualmente la importancia de las siembras. Al tiempo del establecimiento del estanco, muchas familias vivían exclusivamente de lo que les producía dicho cultivo ó de la fabricación de cigarrillos.

El establecimiento de la renta del tabaco mató casi esta fuente de riqueza para las clases pobres, no así para los dueños de haciendas y ranchos, quienes se

(1) El P. Valero. Op. cit.

(2) Dic. Universal de Historia y Geografía. Art. Córdoba.

apoderaron exclusivamente del cultivo, acrecentando rápidamente la producción.

Sólo en el quinquenio de 1791 á 1795 entraron á la Factoría 62,778 tercios de tabaco, que produjeron cerca de tres millones de pesos. Desde 1765—comienzo del estanco—hasta el año de 1825, ingresaron á los almacenes reales 398,302 tercios de tabaco, es decir, 6,638 por término medio al año, con un producto anual, también por término medio, de trescientos quinientos á trescientos treinta mil pesos. Es de advertir que en la investigación de estos promedios se han incluido los años de la guerra de independencia, en que la renta estuvo casi suspendida (1).

Durante la misma época colonial se cosechaba en abundancia maíz, arroz, frijol y otras semillas, que bastaban para el abasto de Córdoba. Si en algunas ocasiones las cosechas, principalmente de maíz, fueron escasas, nunca registró la historia desoladoras hambres semejantes á las que affigieron durante el gobierno de los vireyes, á distintos puntos de la Nueva España.

El café no fué introducido sino hasta por los años de 1800. Debióse su aclimatación al laborioso español D. Juan Antonio Gómez, persona á quien se debió también la introducción del mango de Manila.

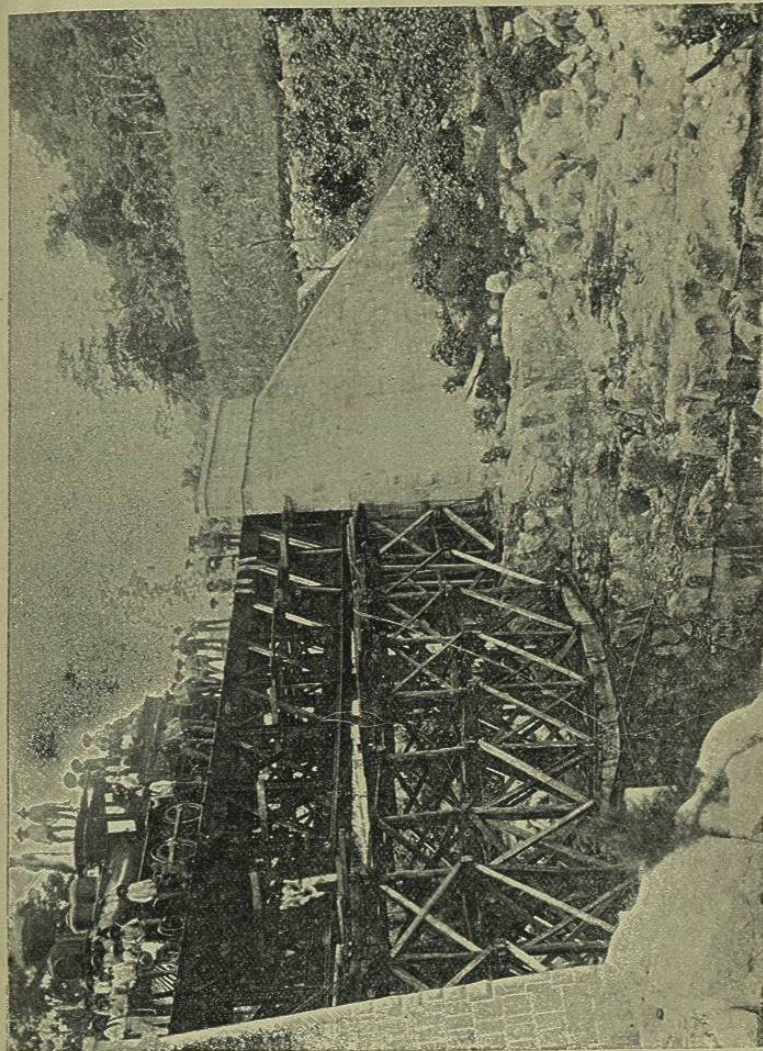
(1) Dic. Universal de Historia y Geografía. Art. Córdoba.

El cultivo del café, á pesar de lo favorable del clima, no pudo tomar desde luego importancia. A muy poco tiempo de su introducción el período de la insurgencia detuvo su desarrollo, como detuvo el de otros ramos agrícolas é industriales. Demuestra, sin embargo, la facilidad de acrecentamiento del cultivo de café, el siguiente hecho: en 1825 existían en Córdoba 75,000 cafetos, que daban un producto anual de . . . . 150,000 libras; en el siguiente año (1826) el número de cafetos había ascendido á 523,450, los que da más de un millón de libras de café (1).

La libertad concedida á la fabricación del aguardiente de caña en 1796, fué un nuevo impulso dado á la agricultura. Casi inmediatamente después se establecieron varias fábricas en las mismas haciendas de azúcar. La importancia de la nueva industria decayó, no obstante, bien pronto, á consecuencia de los acontecimientos de 1812, por lo que los esclavos se hicieron libres de cuenta propia.

A escepción de las industrias pequeñas, y salvo la fabricación de azúcar, la verdadera industria estuvo muerta en Córdoba durante el gobierno vireinal. Igual cosa acontecía con las artes. Y no podía ser

(1) La posteridad ha querido premiar el importante beneficio prestado por D. Juan Antonio Gómez á Córdoba, erigiéndole una estatua; pero desgraciadamente no se ha pasado de un proyecto, para cuya realización se han compulsado serias dificultades.



Ferrocarril Agrícola.—Puente "Porfirio Diaz" al paso del tren inaugural.

de otra manera: desde los primeros años de la Colonia, los reyes católicos se habían ocupado de impedir entre los naturales el nacimiento de nuevas industrias, así como de hacerles olvidar las que habían heredado de sus antepasados. Así es como vemos á los monarcas españoles prohibir que hubiese plateros en México, que los indios aprendiesen á fabricar armas, etc; ó bien poner trabas al establecimiento de fábricas de cualquier naturaleza: unas veces obraban de este modo en la creencia de que con semejantes medidas dominaban más fácilmente á los mexicanos, y otras—y eran las más—por que en materia de industria y comercio, imperaron siempre las ideas proteccionistas hácia la industria y comercio de la metrópoli. La prohibición, frecuentemente renovada por bando público, de fabricar aguardiente de caña, es una prueba de lo que venimos asentando, máxime si se atiende á que el Virey—en un bando publicado en 13 de Mayo de 1766—renovó dicha prohibición, declarando expresamente que uno de sus fundamentos consistía en que el comercio de Veracruz le había expuesto que la venta del aguardiente de España había decaído notablemente, á consecuencia de la fabricación clandestina que se hacía en América.

Las profesiones liberales no contaron algunos adeptos sino hasta mediados y fines del siglo XVIII, es-

ceptuando la carrera eclesiástica que contó con hombres de la talla de los doctores D. Agustín Castro y D. Pablo de la Llave; el primero escritor fecundísimo y crítico de vasta erudición y claro talento, y el segundo sabio naturalista. En escala inferior á los dos anteriores figuraron el Dr. D. José Valero Caballero Gragera, reputado por sabio entre sus contemporáneos, y el Dr. D. José Antonio Rodríguez y Valero, autor de la *Cartilla histórica y sagrada de la villa de Córdoba* (1).

Todos estos hombres, aunque nacidos en Córdoba, se educaron y formaron en el exterior de ella, pues que en la villa apenas si se podía mal aprender á leer y escribir.

El común del pueblo era, por lo mismo, iliterato é ignorante, y aun las clases acomodadas veían de reojo la instrucción, existiendo—sobre todo para las mujeres—la creencia de que el aprender más bien perjudicaba que beneficiaba (2).

Según se ha visto en otro capítulo, la primera escuela pública que existió, es anterior al año de 1729. En ella se enseñaba á leer y escribir y los principios de

(1) El primer médico titulado que hubo en Córdoba fué D. Alonso Gómez Preciado, llegado á la villa en Mayo de 1699.

(2) Una joven recatada y que se estimara en algo debía no poder leer una carta, á no ser que hubiera recibido educación en un convento.

la religión cristiana; su dirección estuvo confiada al principio al escribano de Cabildo, designándosele más tarde un maestro especial, casi siempre escaso de instrucción. En 1729 fundóse una segunda escuela, bajo las mismas bases que la primera, la cual no pudo, sin embargo, subsistir.

La escuela pública, ó real, mereció tan poca protección del Ayuntamiento, que llegó á clausurarse á fines del siglo XVIII, no volviendo á abrirse sino hasta el año de 1804 (1).

Es justo hacer notar que los vireyes se preocuparon un poco de la falta de planteles de instrucción en Córdoba, y que en varias ocasiones dictaron medidas conducentes á su instalación (2).

La Señora Doña Ana Francisca de Irvias, legó, hácia mediados del siglo décimo-octavo, una cuantiosa suma (3) con destino á la creación de una casa-convento de educación para niñas. Los trabajos se comenzaron desde luego, mas á moción de la Abadesa del Convento de Capuchinas de Guadalupe, y con el apoyo del Ayuntamiento y el pueblo cordobeses, autorizó la Mitra para que se dispusiese de los bienes de

(1) Con una dotación de docientos pesos anuales.

(2) Entre esas medidas debe citarse la pena pecuniaria que fué impuesta á los regidores, poco antes de la reinstalación de la escuela, porque no habían procedido con actividad á efectuarla.

(3) Cosa de 78 mil pesos.

la Señora Irivas, en provecho de la erección de un convento de dominicas recoletas. Naturalmente los trabajos primitivos de edificación se suspendieron por muchos años, hasta que se concedió la autorización antes dicha, en tiempos del virey Branciforte. Finalmente, D. José de Azanza hizo variar nuevamente el aspecto del asunto, haciendo que se respetase la voluntad de la testadora, y protegiendo la conclusión del plantel de educación religiosa, el cual abrió por último sus puertas con el nombre de "Colegio de Santa Rosa" (1) á mediados del presente siglo.

Otra dama, Doña Ana María Esteves, legó igualmente una suma de seis mil pesos, para fomento de la escuela real de varones, perdiéndose el legado por haber dejado el Cabildo transcurrir el tiempo marcado para disponer de él. D. Francisco Antonio Olaguíbel donó algunos años más tarde tres mil pesos, con idéntico fin al de la Señora Esteves: esta suma fué la que sirvió al Ayuntamiento para la reinstalación de la escuela en 1804. Durante la guerra de insurgencia, se aumentó esa suma con seis mil pesos que legó D. Diego Lemayo.

Aunque se pensó varias veces en utilizar á los religiosos del Convento de San Antonio en beneficio de

(1) El edificio es el que sirve en la actualidad de Colegio Preparatorio.

la instrucción popular, nunca llegó á conseguirse nada en este sentido.

Dados los hechos anteriormente narrados, como premisas, se hace perfectamente comprensible que la ignorancia más completa imperase en Córdoba, en toda la época de los vireyes.

En cuestiones de religión, la villa siguió el mismo camino que el resto del país.

Los primeros franciscanos, venidos á la comarca, se establecieron en Chocamán, probablemente desde mediados del siglo XVI, edificando un convento.

Esos mismos religiosos construyeron las primeras iglesias en Coscomatepec, Amatlán y otros pueblos. La iglesia de San Lorenzo se edificó inmediatamente después de la sumisión del Yanga, en 1609.

En la villa de Córdoba se construyó el primer templo de 1618 á 1621 (1). En 1636 se colocó la primera piedra en el convento de San Antonio (2), de religiosos dieguinos (3). Casi en la misma época se fundó, al

(1) Fué derrumbado en 1621 y comenzado á reconstruir terminándose en 1660. En 1668 fué nuevamente destruido para dar principio á la *Parroquia* actual.

(2) Se le reconstruyó en parte dos veces, á consecuencia de los desperfectos ocasionados por los terremotos de 1714 y 1790, según se ha visto en otro lugar.

(3) La fundación fué costeada por el alguacil mayor D. Francisco de Solís.

lado del Convento de San Antonio, el *Orden Tercero de la Penitencia* (1).

El culto se hacía en todos los templos, con esplendor, gastando gruesas sumas en él. A mediados del siglo anterior se ocupaban en el servicio divino, en la sola villa treinta y seis sacerdotes.

No cupo á Córdoba la suerte de ser testigo de la piedad y celo de los religiosos de los siglos XVI y XVII, en virtud de que aquellos no tomaron apego á la villa, sino cuando la relajación obligaba á las autoridades civiles y eclesiásticas á dictar severas penas en contra de los religiosos desordenados.

En la esfera administrativa, civil y política, casi nada puede exponerse de Córdoba, que no sea común á toda la Nueva España.

El territorio que se le asignó al tiempo de su fundación, fué erigido en alcaldía mayor. Su gobierno directo estuvo sujeto á la autoridad del alcalde mayor, cuatro regidores y dos alcaldes ordinarios. La importancia creciente de la villa hizo aumentar el personal del Ayuntamiento, siendo los oficios vendibles y *ad vitam* desde 1648 en adelante.

En 1786, por la nueva división territorial iniciada por el ministro de Indias D. José de Gálvez, Córdoba

(1) De los templos de los barrios, el de San Miguel se concluyó en 1698, el de San José en 1721, el de San Sebastián (la antigua capilla) en 1733 y el de San Juan en 1742. El de San Hipólito (anexo al hospital) se abrió en 1729.

constituyó un partido perteneciente á la intendencia de Veracruz.

Los empleos públicos fueron servidos en la villa en multitud de ocasiones, por criollos afectos á la metrópoli, es decir, por individuos que con mucha propiedad eran denominados españoles americanos. Los indígenas jamás tuvieron acceso á esos destinos.

Haríamos vana tarea si pretendiéramos pintar al vivo la miserable situación de los indios, que era exactamente la misma en el virreinato entero. Bástenos citar el siguiente pasaje de una real cédula, fechada en 15 de Octubre de 1713; dice el rey: “que el gobernador y los encomenderos no les dan tierras á los indios para que formen su pueblo, sino que si las tienen se las quitan con violencia, vendiéndoles sus hijos como esclavos y trayendo sus mujeres á sus casas á que les sirvan, empleándolas en hilar, tejer y labrar, sin pagarles su trabajo, á vista de ser los que más tributan, utilizan y fertilizan mi real corona.” Aunque pudiera agregarse algo más, pensamos que es suficiente el anterior testimonio para dar una idea aproximada de la situación que guardaban los indios conquistados en las tierras de sus mayores (1).

(1) Puede verse detalladamente el estado social, político y económico de la Nueva España, principalmente en “Principios críticos” del Sr. Agustín Rivera y en “México á través de los siglos.”

Más triste todavía era la suerte de los desdichados esclavos, á quienes trataban los amos con tal barbarie, que varias veces fué preciso que las autoridades pensasen en reprimir los desmanes de los propietarios. ¡Y cuidado que esas mismas autoridades todavía acostumbraban marcar á los esclavos, al entrar á los puertos, pues sabido es que esta inhumana costumbre no fué derogada sino hasta 1784!



## CAPITULO X.

Sábese en Córdoba el alzamiento de Hidalgo en Dolores.—Preparativos de defensa hechos por el Cabildo.—Primeros síntomas de agitación.—Sublevación de los esclavos.—Apodéranse los insurgentes de la región situada al norte de Córdoba.—Toma de Coscomatepec por el jefe independiente Bárcena.—Los independientes cercan á Córdoba.—Asaltos dados á la villa del 3 al 9 de Junio de 1812.—Retirada de los insurgentes.—Asesinato del Licenciado D. Francisco Antonio de la Llave.

Según se ha visto en los anteriores capítulos, la sociedad de Córdoba, á principios del siglo XIX, se componía de cuatro clases ó agrupaciones: la de los euro-